



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **NACIONAL DE MINERALES Y METALES S.A.S.**, representada legalmente por el señor **ROBERT WATSON NEILL**, que dentro del expediente No. **7638**, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de agosto de 2014--RESOLUCIÓN NUMERO: 120954. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar el desistimiento presentado mediante oficio del 08 de mayo de 2014, del contrato de cesión de derechos suscrito entre la sociedad **INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO S.A.S – IGTER S.A.S.**, representada legalmente por el señor **FERNANDO JARAMILLO ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 438.098 y la sociedad **NACIONAL DE MINERALES Y METALES S.A.S.**, identificada con Nit. 900.504.915-2, representada legalmente por el señor **ROBERT WATSON NEILL**, identificado con cédula de extranjería No. 405.567, dentro del Contrato de Concesión Minera No.7638, para la exploración técnica y explotación económica de una mina de **METALES PRECIOSOS, ZINC, COBRE, PLOMO, MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicada en jurisdicción de los municipios de **CAÑASGORDAS, FRONTINO y ABRIAQUI** de éste departamento, suscrito el 10 de diciembre de 2009 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 11 de mayo de 2010, con el código B7638005.---**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente providencia a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---**Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

15 SET. 2014

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado 19 SET. 2014

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015